

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 20 de enero de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 101. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Antonio Francisco Fernández Tomás, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz, y doña María de la Paz Andrés Sáenz de Santa María, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Eloy Aniano Ruiloba Santana, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Juste Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos Manuel Corral Salvador, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Manuel Peláez Marón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 108. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña Amelia Paz González Méndez, Titular de Universidad de la Universidad de Santiago, y don Fernando de la Hucha Celador, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Alvaro Benigno Rodríguez Bereijo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Carlos Palao Toboada, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francesc Xavie Cors Meya, Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona, y doña Sonsoles Mazorra Manrique de Lara, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña María Concepción Pérez de Ayala y Pelayo, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

6719 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una cátedra del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 21 de febrero último, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de marzo de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Resolución de 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre)

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA» (PLAZA NÚMERO 10)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Carmen Bobés Naves, Catedrática de Universidad, DNI 10.281.003, de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Tomás Albadalejo Mayordomo, Catedrático de Universidad, DNI 22.915.822, de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de Universidad, DNI 17.296.771, de la Universidad de Salamanca; don José Domínguez Caparrós, Catedrático de Universidad, DNI 74.413.999, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad, DNI 22.425.126, de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de Universidad, DNI 33.801.317, de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de Universidad, DNI 23.634.551, de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Jesús de Bustos Tovar, Catedrático de Universidad, DNI 27.061.791, de la Universidad Complutense; don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de Universidad, DNI 23.453.451, de la Universidad Complutense, y don Fernando Angel Lázaro Mora, Catedrático de Universidad, DNI 7.789.153, de la Universidad Complutense.

6720 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 8 de marzo de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Concurso número 177. Clase de convocatoria: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Saul Faustino García Blanco, titular de la Escuela Universitaria de Salamanca.